

RENOVACIÓN DE CONSEJO ESCOLAR

De acuerdo con la resolución de 27 de julio de 2020 por la que se convoca la elección de miembros de los consejos escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, y en atención a la sección II del Capítulo II del Decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la Comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias,

RESUELVO

Iniciar el proceso electoral con el anuncio del sorteo público de los miembros de la Junta electoral que actuarán como vocales, a saber: un profesor o profesora, un padre o madre, un representante del personal de administración y servicios y, en su caso, un alumno o alumna, así como suplentes para el próximo día **2 de diciembre de 2020** en el Salón de Actos a las 10:00 de la mañana.

Oviedo a 17 de Noviembre de 2020

EL DIRECTOR



Fdo.: Francisco de Asís Fernández Olanda